



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 466/2011

VISTO

La solicitud presentada por la Ing. Mónica Susana MERLO para que se le otorgue el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de junio de 2011 la Ing. MERLO ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD N° 03/06, 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, que reglamentan la obtención del título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

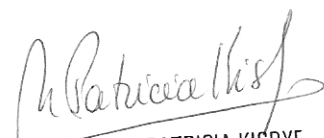
ARTICULO 1º: Otorgar el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos a la Ing. Mónica Susana MERLO (D.N.I.: N° 27.869.441).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 03 de octubre de 2011.-

MG pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F